



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 25 DE MARZO DE 2025.

Siendo las 08:30 horas del 25 de marzo de 2025, día señalado para la celebración de la Quinta sesión 2025 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta que conforme a la convocatoria que fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas integrantes de la Junta. La Presidenta Graciela Márquez Colín y el Vicepresidente Mauricio Márquez Corona, se encontraban conectados a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*; la Vicepresidenta Rosa Isabel Islas Arredondo, así como los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios y José Arturo Blancas Espejo, estuvieron presentes en la Sala de Videoconferencias 1, ubicada en el Edificio Patriotismo de la Ciudad de México; de igual manera se encontraba conectado a través del referido sistema de comunicación, Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Quinta sesión 2025 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta la propuesta de Orden del Día conforme al alcance de la carpeta que acompaña la convocatoria a esta sesión y que fue enviado por la Secretaría de Actas. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 5ª/II/2025, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Informe Anual de Actividades y Resultados 2024.
- IV. Asuntos Generales:



Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la Junta, quien comentó que el único acuerdo correspondiente a la Cuarta sesión de 2025 se encuentra concluido. Del mismo modo, se informó sobre dos acuerdos de sesiones anteriores, los cuales están en proceso de atención. Concluido el informe, se tomó conocimiento.

Como tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Informe Anual de Actividades y Resultados 2024, la Presidenta cedió la palabra a Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; a Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; a Gema Verónica León García, Directora General Adjunta de Planeación e Infraestructura; a Andrea Herrera Escalante, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; a Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, y a José Antonio Cortes Pérez, Director de Presupuesto, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 a III.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

**5ª/III/2025.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XVII y 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5, fracción XXIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Informe Anual de Actividades y Resultados 2024, e instruye a la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales a efecto de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe aprobado, así mismo, se instruye a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para hacer del conocimiento público el contenido del Informe referido, mediante su publicación en el portal del SNIEG.

El presente acuerdo estará vigente a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno.

En cuanto al desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que no se tenían registrados temas de carácter informativo.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Quinta sesión de la Junta de Gobierno del 2025, a las 09:20 horas.

25 de marzo de 2025.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Adrián Franco Barrios  Vicepresidente	Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente
José Arturo Blancas Espejo  Vicepresidente	Rosa Isabel Islas Arredondo  Vicepresidenta
Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas	